

Contra las anteriores resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.

*ANUNCIO de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace publica la relación de solicitantes de títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de resolución de desistimiento no ha sido posible practicarla.*

Número expediente: 394-2010-00006677.  
Solicitante: Alejandro Manuel Carlin Gaviria.  
Último domicilio: C/ Bartolomé de las Casas, 53, 41930, Bornujos (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-1995-4100094.  
Solicitante: Manuel Muñoz Vargas.  
Último Domicilio: C/ Paseo del 8 de septiembre, 33, Utrera (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número Expediente: 394-2011-00004970.  
Solicitante: Consuelo Jiménez Román.  
Último domicilio: Plaza 28 de febrero, 20, 41560, Estepa (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2003-41000304.  
Solicitante: Adison Richard Camadro Matamala.  
Último domicilio: Avda. Medina y Gálvez, 137, escalera 1, piso 2.º A, 41015, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005662.  
Solicitante: Joaquín Chaparro Pérez.  
Último domicilio: C/ César Augusto, 10, 2.º C, 41089, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2007-00010742.  
Solicitante: Mohamed Chair.  
Último domicilio: C/ José Puerto Martín, 42, 41530, Morón de la Frontera (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de

Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005400.  
Solicitante: Washington Enrique López Reyes.  
Último Domicilio: C/ Santo Domingo de Guzmán, 4, 2.º A, 41950, Castilleja de la Cuesta (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005334.  
Solicitante: Cristina Bou.  
Último domicilio: C/ Huerta Dios, 7, 41567, Herrera (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00004722.  
Solicitante: Dan Dragomir.  
Último domicilio: C/ Diagonal, núm. 1, 2.º izq., 41006, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00004351.  
Solicitante: Domingo Beato Alonso.  
Último domicilio: C/ Mariana de Pineda, 6, piso 1.º B, 41730, Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 22 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2011-00005674.  
Solicitante: Juan Cirilo Noriega Fuentes.  
Último domicilio: C/ Fray Serafín de Ausejo, 3, piso 5.º A, 41006, Sevilla.  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Número expediente: 394-2000-41000244.  
Solicitante: M.ª del Rocío Delgado Amores.  
Último domicilio: C/ Los Álamos, 22, 41909, Salteras (Sevilla).  
Asunto: Resolución de 21 de noviembre de 2011, por la que se le tiene por desistido/a de su solicitud/renovación del título de Familia Numerosa al amparo de la Orden 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Contra las anteriores resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel Antonio Gálvez Rodríguez.